



FONDOS DE INVERSIÓN ÉTICOS Y SOLIDARIOS

por *Damián de la Fuente Sánchez*

Una de las diferencias entre invertir en bolsa a través de la compra directa de acciones o suscribir un fondo de inversión de renta variable es que, en el primer caso, el inversor elige directamente las acciones mientras que en el segundo caso no tiene esa posibilidad. Eso puede provocar que se esté invirtiendo en acciones de empresas con actividades o fines con las que no se estén muy de acuerdo (por ejemplo, empresas que invierten en países en los que no se respetan los derechos humanos, que destruyen el medio ambiente, que fabrican armamentos o que utilizan técnicas productivas contaminantes, nocivas o peligrosas).

Para solucionar este problema aparecen los llamados fondos de inversión éticos con un objetivo claro: dirigir el ahorro captado hacia aquellas empresas u organizaciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la sociedad y a promover un desarrollo sostenible del planeta. De hecho los primeros fondos de inversión éticos aparecieron en Estados Unidos ligados a dos acontecimientos socialmente repudiados: la participación de ese país en la guerra de Vietnam y la inversión en empresas del régimen de "apartheid" de Sudáfrica.

Por tanto, lo único que diferencia a estos fondos de inversión éticos del resto de fondos de inversión es que las empresas u organizaciones en las que invierten cumplen una serie de criterios que les permiten ser catalogados como éticas. En definitiva, estos fondos garantizan al inversor que se va a realizar un uso justo y moral de su dinero.

¿Y cuáles son los criterios que habitualmente utilizan estos fondos para calificar una empresa como ética? Aunque hay muchos, los que más frecuentemente se utilizan son los siguientes:

- " Protección del medio ambiente.
- " Conservación de la energía y los recursos naturales.
- " Respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores.
- " Promoción efectiva de la igualdad de oportunidades.
- " Generación de empleo estable, especialmente en zonas deprimidas.
- " Proyectos empresariales en países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

Además, hace algunos años se aprobó una norma AENOR sobre productos financieros éticos, ecológicos y solidarios que establecía los principios éticos y criterios valorativos y excluyentes sobre los que se regirá el fondo, normalmente basados en acuerdos internacionales adoptados por organismos internacionales, tales como ONU, OCDE y OIT.

No hay que confundir los fondos de inversión éticos con los fondos de inversión solidarios, ya que estos últimos se limitan a ceder parte de la rentabilidad generada por sus inversiones a favor de organizaciones benéficas o proyectos sociales o de desarrollo. Es decir, en los fondos solidarios no se exige que las empresas en las que se invierte cumplan una serie de criterios socialmente responsables sino que se trata de una forma complementaria y/o alternativa a la financiación de ONGs o de proyectos sociales y de desarrollo.

La inversión en fondos éticos no tiene por qué estar reñida con la rentabilidad. De hecho, algunos estudios (por ejemplo el que recientemente realizó el Social Investment Fund) demuestran que en muchos casos se obtienen rentabilidades superiores a la media de los fondos convencionales. El mayor inconveniente que presentan este tipo de productos es que no existen muchas empresas que cumplan con los criterios sociales definidos como éticamente responsables y por eso su riesgo es mayor.

A diferencia de otros países, la oferta de este tipo de productos en nuestro país no es muy amplia ya que actualmente el catálogo de fondos de inversión éticos o solidarios no supera la cifra de 25. Las dos grandes gestoras estatales (BBVA y Santander) son las que ofrecen una mayor variedad de propuestas para invertir en fondos éticos, aunque hay otras entidades financieras (Bankinter, Bestinver o La Caixa) que también ofrecen a los inversores la posibilidad de acogerse a esta forma de rentabilizar sus ahorros.

PUBLICIDAD

Centro Comercial "EL FARO"

Marcelino Villaluenga Morón

C/. Convento, 4, C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 772
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

PELETERIA

ESTILO Justo Morón

FABRICACIÓN PROPIA



Avda. de Talavera, 1
Teléfono 925 745 236
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

CONSTRUCCIONES «EL DUQUE»

José Sánchez Fernández

Teléf.: 925 750 209
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

GESTORÍA JARONES MARTÍN ARAGÓN

EMPRESA DE SERVICIOS

- ° LABORAL
- ° FISCAL
- ° CONTABLE
- ° SEGUROS

C/ MANZANILLA N°7

e-mail: martin-aragon@gestores.net
Teléfs.: 925 750 800/01
Fax: 925 776 510

copyme, s.l.